

CCOO Federación Servicios



Actualización salarial del Convenio de Oficinas y Despachos de Santa Cruz de Tenerife 2017



Conforme a lo previsto en el artículo 3 del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de Santa Cruz de Tenerife, se procede a la actualización salarial, conforme al Índice de Precios al Consumo interanual a febrero de 2017, que ha resultado ser de un 3%.

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO
Grupo 1º. Titulados	2017
Titulado de Grado Superior	1.703,64
Titulado de Grado Medio	1.364,37
Grupo 2º. Administrativos	
Jefe Superior y Asimilados según ordenanzas	1.563,22
Jefe de Primera	1.349,16
Jefe de Segunda y Asimilados según ordenanza	1.207,66
Oficial de Primera y Asimilados según ordenanza	1.014,75
Oficial de Segunda y Asimilados según ordenanza	912,74
Taquimecanógrafo	1.022,40
Auxiliar de 18 a 19 años	715,55
Auxiliar de 20 a 23 años	716,26

Auxiliar de 24 a 27 años	717,78
Auxiliar de 28 años en adelante	734,65
Aspirante de 16 años	455,43
Aspirante de 17 años	459,86
Telefonista y Visitador de 18 a 19 años	715,55
Telefonista y Visitador de 20 a 23 años	716,26
Telefonista y Visitador de 24 a 27 años	717,78
Telefonista y Visitador de 28 años en adelante	734,65
Cajero con firma	1.056,87
Cajero sin firma	960,79
Auxiliar de Caja de 18 a 19 años	715,55
Auxiliar de Caja de 20 a 23 años	716,26
Auxiliar de Caja de 24 a 27 años	717,78
Auxiliar de Caja de 28 años en adelante	734,69
Grupo 3º. Técnicos de oficina	
Jefe de Equipo de Informática	1.349,16
Analista	1.349,16
Programador-Ordenador	1.349,16
Programador de Máquinas Auxiliares	1.208,47
Jefe de Delineación	1.208,47
Delineante Projectista	994,07
Delineante	912,74
Administrador de test	1.208,47
Coordinador de Tratamiento Cuestionario	1.208,47
Coordinador de estudios	994,07
Jefe de Equipo de Encuestas	1.208,47
Jefe de Explotación	994,07
Controlador	994,07
Operador de Ordenadores	994,07

CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO
Grupo 4º. Especialistas de Oficina	2017
Jefe de Máquinas Básicas	994,07
Operador de Tabuladores	912,74
Operador de Máquinas Básicas	864,75
Dibujante	864,75
Calcador	816,70
Perforista, Verificador, Clasificador	816,70
Inspector de Entrevistadores	912,74
Entrevistador-Encuestador	864,75
Encargado de Departamento de Repografía	912,74
Grupo 5º. Subalternos	
Conserje Mayor	720,74
Conserje	715,55
Cobradores de 18 a 19 años	715,55
Cobradores de 20 a 23 años	716,26
Cobradores de 24 a 27 años	717,78
Cobradores de 28 años en adelante	737,94
Portero	720,74
Ordenanza	720,74
Vigilante y Sereno	720,74
Botones de 16 años	438,62
Botones de 17 años	439,18
Limpiador	3,59
Grupo 6º Oficios Varios	
Encargado	912,74
Oficial de 1ª Conductor	864,75
Oficial de 2ª	820,39
Ayudante y Asimilados según Ordenanza	734,69
Peón y Mozo	717,78

BOLSA DE VACACIONES		
EN.FE.NO.DI.	308,39	
MA.AB.MY.OC	277,54	
DIETAS PERNOCTANDO FUERA DEL DOMICILIO		
JEFES SUP.	92,50	
JEFES 1ª Y 2ª	73,99	
OFICIALES 1ª Y 2ª	61,67	
OF.VAR./SUBALT.	47,99	
DIETAS SIN PERNOCTAR FUERA DEL DOMICILIO		
JEFES SUP	30,87	
OFICIALES 1ª Y 2ª	24,72	
OF.VAR/SUBALT	18,51	

La actualización se realiza conforme a la literalidad de las categorías expresadas en el texto convencional, aplicando la variación interanual de IPC.

Debe tenerse en cuenta la aplicación del Real Decreto 742/2016, de 30 de diciembre.

2019 © CCOO SERVICIOS.